

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D. C., cinco (5) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Ref: 110014003020-2023-00967-00. Ejecutivo de NELSON IVAN ROBLES RODRIGUEZ contra JAIME MONCAYO ARENAS.

Visto el escrito allegado por la apoderada judicial de la parte ejecutante Dra. CLARA INES MORANTES CARDENAS, en el que solicita el retiro de la demanda (Archivo 07 del expediente); de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 del Código General del proceso, el Juzgado **DISPONE:**

1° Aceptar el retiro de la demanda ejecutiva de NELSON IVAN ROBLES RODRIGUEZ contra NOEL RAMIREZ MOGOLLON, en razón a la solicitud realizada por la apoderada judicial de la parte ejecutante.

2° Archivar las diligencias en la carpeta de archivos de demandas retiradas en el One Drive de este despacho judicial.

NOTIFIQUESE,



GLORIA INES OSPINA MARMOLEJO
JUEZ

*JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE
BOGOTÁ D.C.*

*La presente decisión es notificada por anotación en
ESTADO ELECTRÓNICO Nro. 040 Hoy 08 de abril de
2024 a la hora de las 8:00 a.m.*

La secretaria,

DIANA MARIA ACEVEDO CRUZ